

# NORMAS A TENER EN CUENTA

- Dentro del 1º plazo de inscripción del 12/09/16 al 15/09/16, sólo se admitirán empadronados en Gines (ante la duda se exigirá certificado). El 2º plazo de inscripción 16/09/16 al 21/09/16 estará abierto para todos, empadronados y no empadronados, hasta agotar las plazas disponibles, si las hubiese. Durante estos periodos se entregarán 100 números por la mañana y otros 100 números por la tarde (se entregará un número por unidad familiar) A partir de esta fecha **NO se RECOGERÁN** nuevas inscripciones hasta el **3/10/16**.
- Los alumnos/as de mantenimiento mayores de 40 años, se aplicará lo publicado en las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladora por la Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.
- No existe reserva de plaza de un curso para otro.
- Los horarios e instalaciones son orientativos, pueden modificarse. La Delegación se reserva el derecho de suspender por causas justificadas actividades deportivas programadas o de reubicarlas en otras instalaciones.(Art. 36 Reglamento Régimen Interno). En Carnavales el Pabellón permanecerá cerrado el tiempo mínimo necesario y las clases perdidas se recuperarán en su momento.
- Para el comienzo de una escuela debe haber un mínimo de **15 alumnos inscritos. EXCEPTO Padel que serán 4 alumnos, tenis que serán 6 alumnos y en natación Adaptada y cursos de bebés de 18 a 36 meses. En caso de no llegar a los mínimos, se aplicará las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladora por Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.**
- Las **BAJAS** y reclamaciones de Abonados/as o de Cursos y Escuelas Deportivas se presentarán **por escrito** en la **OFICINA DEL PABELLÓN CUBIERTO, no a los monitores**, con 15 días de antelación al devengo de la siguiente cuota periódica. En caso contrario el Ayuntamiento estudiará si corresponde alguna devolución.
- En Navidad y Semana Santa nos registremos por el calendario escolar.
- Una persona sólo podrá inscribirse en una 2ª actividad siempre y cuando no exista lista de espera en la misma.
- Toda persona que tenga una **DEUDA PENDIENTE** en esta delegación no será admitida en las escuelas, aunque entregue la solicitud de preinscripción.
- Los admitidos y listas de espera serán publicados en las instalaciones en el menor tiempo posible.
- La Delegación se reserva el derecho de ampliar o reducir grupos, en función de la demanda.
- La plaza quedará reservada cuando tras entregar en la oficina del Pabellón cubierto la solicitud de preinscripción se le haya sellado y comunicado la existencia de plazas en la escuela elegida y siempre que, en este caso, se presente la **Justificación del ingreso** del curso al cual se inscribe, **al día siguiente** de la entrega de la solicitud de preinscripción o sea abonada la cantidad correspondiente por ventanilla del Pabellón ( En todo caso el ingreso irá a nombre de la persona que se suscriba a la escuela). De no ser así, se entenderá que no sigue interesado en dicha plaza y causará baja acto seguido. El Nº de cuenta a ingresar es el ES48 31870124941092138021 (Caja Rural).
- Las cuotas de las actividades acuáticas NO ESTAN DOMICILIADAS. Se abonarán BIMENSUALMENTE , siendo estas ingresadas por el alumno/a al Nº Cta. 31870124941092138021 ó bien abonándolas directamente en las oficinas de Deporte. **Las fecha de los pagos serán: 1º.- A la fecha de la inscripción, según el apartado anterior; 2º.- Del 21 al 25 de Noviembre del 2016; 3º.- Del 23 al 26 de Enero del 2017 ; 4º.- Del 21 al 27 de marzo de 2017.**
- Los descuentos no son acumulables. Para aplicarse los descuentos, estos deberán ser indicados en la hoja de preinscripción y justificados en el momento de la entrega de la solicitud, de no ser así el descuento se aplicará a partir de los siguientes pagos desde su justificación. En natación adaptada la tarifa publicada ya contiene el correspondiente descuento, no pudiendo acumularse con otros estipulados.
- Normas de la piscina cubierta:
  - \* Se ruega puntualidad en la entrada y salida de los cursos. No se permitirá la entrada **a la piscina** de ningún alumno/a pasado 10 minutos del comienzo de la clase. Los alumnos/as menores serán recogidos por sus padres al finalizar la clase (la clase de natación dura 50 minutos).
  - \* La entrada y salida se realizará siempre por los vestuarios asignados a cada sexo. No pudiendo entrar nadie mayor de 6 años en el vestuario distinto al que le corresponde. Respetando así al resto de los usuarios/as.
  - \* Sólo entrará al recinto de la piscina el alumno/a inscrito en la escuela, con la indumentaria obligatoria: bañador, zapatillas de piscina, gorro y toalla. Sus monitores/as serán los responsables de ellos hasta el final de su clase.
  - \* Ningún alumno/a, menor o mayor, entrará en el agua sin la presencia en el recinto de su monitor/a. Y todos saldrán del agua cuando acabe su clase.
- Cada una de las escuelas tendrá una cuota de inscripción de 10 €.
- La Delegación de Deportes podrá dar de baja a un alumno, en las escuelas con listas de esperas ante la no asistencia injustificada a clases.
- El primer día de escuela para menores, será para presentación y normas de uso.
- El alumno/a inscrito/a en el curso solo de martes y jueves, no podrá compensar la falta de uno de los días en el turno de los sábados.
- Autorizo la reproducción total o parcial de imágenes del alumno/a para fines que el Ayuntamiento considere oportuno.
- Todas las Escuelas Deportivas empezarán el 3 de Octubre, terminarán el 31 de mayo, Las Escuelas Municipales se podrán ampliar hasta el 30 de Junio 2017,siendo este mes opcional para los usuarios. Si se elige esta opción deberá abonarse antes antes del 15 de Mayo y siempre que se tenga cubierto el número de plazas exigidas.
- Las Normativas y Precios expuestos en este folleto son los publicados en las ordenanzas y serán válidos, salvo error de transcripción, o impresión

D(ña). \_\_\_\_\_, como Padre, madre o tutor, deseo que mi hijo/a ingrese en la Escuela Deportiva de \_\_\_\_\_, no existiendo CONTRAINDICACIÓN MÉDICA ALGUNA para la practica de actividades físico-deportivas, y le autorizo a que realice los viajes que se originen debido a las actividades.  
**DECLARO HABER LEÍDO LAS NORMAS A TENER EN CUENTA, QUE APARECEN EN ESTA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, MOSTRANDO MI TOTAL CONFORMIDAD CON LAS MISMAS.**

Gines a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

# ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES GINES 2016/2017

CURSOS Clases 50 min.	PLAZAS	DÍAS	HORARIO	PRECIOS MENSUAL
ACUAEROBIC (Mayores 14 años)	20	L-X-V	9:30 a 10:20	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
	20	M-J	19:00 a 19:50	ABONADOS 20 € NO ABONADOS 28 €
NATACIÓN 3ª EDAD (Mayor de 65 años Pensionistas)	30	L-X-V	10:30 a 11:20	EMPADRONADO 12 € NO EMPADRO. 20 €
ADULTOS (Mayores de 14 años) ADULTOS	16	L-X-V	11:30 a 12:20	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
	16	L-X-V	12:30 a 13:20	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
NATACIÓN PARA LA SALUD		L-X-V	11:30 a 12:20	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
		L-X-V	12:30 a 13:20	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
		L-X-V	16:00 a 16:50	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
		M-J	12:30 a 13:20	ABONADOS 20 € NO ABONADOS 28 €
		M-J	20:00 a 20:50	ABONADOS 20 € NO ABONADOS 28 €
MENORES ( 18 a 36 MESES )	10	SABADOS	12:00 a 12:40	
	10	SABADOS	12:45 a 13:20	ABONADOS 15 € NO ABONADOS 30€
• INICIO NIVEL I (3 a 5 años) • INICIO NIVEL II (6 a 7 años) • PERFECCIONAMIENTO (8 a 13 años)	70 (50 Inicio y 20 Perfeccionamiento)	L-X-V	17:00 A 17:50	
	70 (50 Inicio y 20 Perfeccionamiento)	L-X-V	18:00 A 18:50	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
	70 (50 Inicio y 20 Perfeccionamiento)	M-J-S	M y J 17:00 A 17:50 Sáb. de 11:30 a 12:20	
		M-J	17:00 A 17:50	ABONADOS 20 € NO ABONADOS 28 €
	70 (50 Inicio y 20 Perfeccionamiento)	M-J	18:00 A 18:50	
			M y J 18:00 A 18:50 Sáb. de 12:30 a 13:20	
ADULTOS (Mayores 14 años) • INICIO • PERFECCIONAMIENTO	30	L-X-V	20:00 A 20:50	
	30	L-X-V	21:00 A 21:50	
	30	M-J-S	M y J 19:00 A 19:50 Sáb. de 9:30 a 10:20	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
	30	M-J-S	M y J 21:00 A 21:50 Sáb. de 10:30 a 11:20	
EQUIPO NATACIÓN	Previas Pruebas	L-X-V	19:00 a 19:50	ABONADOS 30 € NO ABONADOS 42 €
NATACIÓN ADAPTADA: SEGÚN DISPONIBILIDAD PISCINA	Mínimo 5 Máximo 7	L-X	18:00 a 18:50	20 €

**NOTA: TODA LAS CLASES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 50 MINUTOS, salvo los bebés de 18 a 36 meses.**

**NADO LIBRE** : Según disponibilidad de piscina (9:00 a 13:20 h. y de 16:00 a 22.00 h.)  
**(Para nado libre NO se necesita rellenar solicitud de preinscripción)**  
**PARA MAYOR INFORMACIÓN LLAMANDO AL TLF.954715400-954713137, OFICINAS DELG. DE DEPORTES.**  
**Para Nado libre se precisa nadar 25 metros sin detenerse**  
**Mayores de 12 años.**

**SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN EN ESCUELAS DEPORTIVAS  
MUNICIPALES . GINES 2016/2017**

1. Dentro del 1<sup>er</sup> plazo de inscripción del 12/09/16 al 15/09/16, sólo se admitirán empadronados en Gines (ante la duda se exigirá certificado). El 2º plazo de inscripción 16/09/16 al 21/09/16 estará abierto para todos, empadronados y no empadronados, hasta agotar las plazas disponibles, si las hubiese. Durante estos periodos se entregaran 100 números por la mañana y otros 100 números por la tarde (se entregará un numero por unidad familiar) A partir de esta fecha **NO se RECOGERÁN** nuevas inscripciones hasta el **3/10/16**.
2. Los alumnos/as de mantenimiento mayores de 40 años, se aplicara lo publicado en las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladora por la Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.
3. No existe reserva de plaza de un curso para otro.
4. Los horarios e instalaciones son orientativos, pueden modificarse. La Delegación se reserva el derecho de suspender por causas justificadas actividades deportivas programadas o de reubicarlas en otras instalaciones.(Art. 36 Reglamento Régimen Interno). En Carnavales el Pabellón permanecerá cerrado el tiempo mínimo necesario y las clases perdidas se recuperarán en su momento.
5. Para el comienzo de una escuela debe haber un mínimo de **15 alumnos inscritos. EXCEPTO Padel que serán 4 alumnos, tenis que serán 6 alumnos y en natación Adaptada y cursos de bebés de 18 a 36 meses. En caso de no llegar a los mínimos, se aplicará las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladora por Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.**
6. Las **BAJAS** y reclamaciones de Abonados/as o de Cursos y Escuelas Deportivas se presentarán **por escrito** en la **OFICINA DEL PABELLÓN CUBIERTO, no a los monitores**, con 15 días de antelación al devengo de la siguiente cuota periódica. En caso contrario el Ayuntamiento estudiará si corresponde alguna devolución.
7. En Navidad y Semana Santa nos regiremos por el calendario escolar.
8. Una persona sólo podrá inscribirse en una 2ª actividad siempre y cuando no exista lista de espera en la misma.
9. Toda persona que tenga una **DEUDA PENDIENTE** en esta delegación no será admitida en las escuelas, aunque entregue la solicitud de preinscripción.
10. Los admitidos y listas de espera serán publicados en las instalaciones en el menor tiempo posible.
11. La Delegación se reserva el derecho de ampliar o reducir grupos, en función de la demanda.
12. La plaza quedará reservada cuando tras entregar en la oficina del Pabellón cubierto la solicitud de preinscripción se le haya sellado y comunicado la existencia de plazas en la escuela elegida y siempre que, en este caso, se presente la **Justificación del ingreso** del curso al cual se inscribe, **al día siguiente** de la entrega de la solicitud de preinscripción o sea abonada la cantidad correspondiente por ventanilla del Pabellón ( En todo caso el ingreso irá a nombre de la persona que se suscriba a la escuela). De no ser así, se entenderá que no sigue interesado en dicha plaza y causará baja acto seguido. El Nº de cuenta a ingresar es el ES48 31870124941092138021 (Caja Rural).
13. Las cuotas de las actividades acuáticas NO ESTAN DOMICILIADAS. Se abonarán BIMENSUALMENTE , siendo estas ingresadas por el alumno/a al Nº Cta. 31870124941092138021 ó bien abonándolas directamente en las oficinas de Deporte. **Las fecha de los pagos serán: 1º.- A la fecha de la inscripción, según el apartado anterior; 2º.- Del 21 al 25 de Noviembre del 2016; 3º.- Del 23 al 26 de Enero del 2017 ; 4º.- Del 21 al 27 de marzo de 2017.**
14. Los descuentos no son acumulables. Para aplicarse los descuentos, estos deberán ser indicados en la hoja de preinscripción y justificados en el momento de la entrega de la solicitud, de no ser así el descuento se aplicará a partir de los siguientes pagos desde su justificación. En natación adaptada la tarifa publicada ya contiene el correspondiente descuento, no pudiendo acumularse con otros estipulados.
15. Normas de la piscina cubierta:
  - \* Se ruega puntualidad en la entrada y salida de los cursos. No se permitirá la entrada **a la piscina** de ningún alumno/a pasado 10 minutos del comienzo de la clase. Los alumnos/as menores serán recogidos por sus padres al finalizar la clase (la clase de natación dura 50 minutos).
  - \* La entrada y salida se realizará siempre por los vestuarios asignados a cada sexo. No pudiendo entrar nadie mayor de 6 años en el vestuario distinto al que le corresponde. Respetando así al resto de los usuarios/as.
  - \* Sólo entrará al recinto de la piscina el alumno/a inscrito en la escuela, con la indumentaria obligatoria: bañador, zapatillas de piscina, gorro y toalla. Sus monitores/as serán los responsables de ellos hasta el final de su clase.
  - \* Ningún alumno/a, menor o mayor, entrará en el agua sin la presencia en el recinto de su monitor/a. Y todos saldrán del agua cuando acabe su clase.
16. Cada una de las escuelas tendrá una cuota de inscripción de 10 €.
17. La Delegación de Deportes podrá dar de baja a un alumno, en las escuelas con listas de esperas ante la no asistencia injustificada a clases.
18. El primer día de escuela para menores, será para presentación y normas de uso.
19. El alumno/a inscrito/a en el curso solo de martes y jueves, no podrá compensar la falta de uno de los días en el turno de los sábados.
20. Autorizo la reproducción total o parcial de imágenes del alumno/a para fines que el Ayuntamiento considere oportuno.
21. Todas las Escuelas Deportivas empezarán el 3 de Octubre, terminarán el 31 de mayo, Las Escuelas Municipales se podrán ampliar hasta el 30 de Junio 2017,siendo este mes opcional para los usuarios. Si se elige esta opción deberá abonarse antes antes del 15 de Mayo y siempre que se tenga cubierto el numero de plazas exigidas.
22. Las Normativas y Precios expuestos en este folleto son los publicados en las ordenanzas y serán válidos, salvo error de transcripción, o impresión

NOMBRE Y APELLIDOS: .....

FECHA NACIMIENTO.....Nº ABONADO: .....

DIRECCIÓN:.....

POBLACIÓN: .....CP.....

Nº MÓVIL: .....TLF: .....

EMAIL: .....

**ESCUELA DEPORTIVA EN LA QUE SOLICITA INSCRIBIRSE:**

.....

DÍAS Y HORAS ELEGIDOS (Salvo que los grupos estén distribuidos por edades):

.....

*MARCAR CON UN CÍRCULO LO QUE PROCEDA:*

FAMILIA NUMEROSA..... SI..... NO

SEGUNDO HERMANO EN ESCUELAS DEPORTIVAS..... SI.....NO

PENSIONISTA..... SI.....NO

MINUSVALÍA IGUAL Ó SUPERIOR AL 33 %..... SI.....NO

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

Fdo. \_\_\_\_\_

**FECHA Y SELLO**

  
  

**AUTORIZACIÓN DEL INGRESO  
POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES  
(Espacio reservado para la Administración)**

# NORMAS A TENER EN CUENTA

- Dentro del 1º plazo de inscripción del 12/09/16 al 15/09/16, sólo se admitirán empadronados en Gines (ante la duda se exigirá certificado). El 2º plazo de inscripción 16/09/16 al 21/09/16 estará abierto para todos, empadronados y no empadronados, hasta agotar las plazas disponibles, si las hubiese. Durante estos periodos se entregaran 100 números por la mañana y otros 100 números por la tarde (se entregará un numero por unidad familiar) A partir de esta fecha **NO se RECOGERÁN** nuevas inscripciones hasta el **3/10/16**.
- Los alumnos/as de mantenimiento mayores de 40 años, se aplicara lo publicado en las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladora por la Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.
- No existe reserva de plaza de un curso para otro.
- Los horarios e instalaciones son orientativos, pueden modificarse. La Delegación se reserva el derecho de suspender por causas justificadas actividades deportivas programadas o de reubicarlas en otras instalaciones.(Art. 36 Reglamento Régimen Interno). En Carnavales el Pabellón permanecerá cerrado el tiempo mínimo necesario y las clases perdidas se recuperarán en su momento.
- Para el comienzo de una escuela debe haber un mínimo de **15 alumnos inscritos. EXCEPTO Padel que serán 4 alumnos y tenis que serán 6 alumnos. En caso de no llegar a los mínimos, se aplicará las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladora por Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.**
- Las **BAJAS** y reclamaciones de Abonados/as o de Cursos y Escuelas Deportivas se presentarán **por escrito** en la **OFICINA DEL PABELLÓN CUBIERTO, no a los monitores**, con 15 días de antelación al devengo de la siguiente cuota periódica. En caso contrario el Ayuntamiento estimará si corresponde alguna devolución.
- En Navidad y Semana Santa nos regiremos por el calendario escolar.
- Una persona sólo podrá inscribirse en una 2ª actividad siempre y cuando no exista lista de espera en la misma.
- Toda persona que tenga una **DEUDA PENDIENTE** en esta delegación no será admitida en las escuelas, aunque entregue la solicitud de preinscripción.
- Los admitidos y listas de espera serán publicados en las instalaciones en el menor tiempo posible.
- La Delegación se reserva el derecho de ampliar o reducir grupos, en función de la demanda.
- La plaza quedará reservada cuando tras entregar en la oficina del Pabellón cubierto la solicitud de preinscripción se le haya sellado y comunicado la existencia de plazas en la escuela elegida y siempre que, en este caso, se presente la **Justificación del ingreso** del curso al cual se inscribe, **al día siguiente** de la entrega de la solicitud de preinscripción o sea abonada la cantidad correspondiente por ventanilla del Pabellón ( En todo caso el ingreso irá a nombre de la persona que se suscriba a la escuela). De no ser así, se entenderá que no sigue interesado en dicha plaza y causará baja acto seguido. El Nº de cuenta a ingresar es el ES48 31870124941092138021 (Caja Rural)
- Las **cuotas de las escuelas Deportivas NO ESTAN DOMICILIADAS** y se abonarán CUATRIMESTRALMENTE, **siendo estas ingresadas por el alumno/a** al Nº Cta. ES48 31870124941092138021, o bien abonándolas directamente en las oficinas de Deporte. El pago se realizará: 1º cuatrimestre el día de inscripción (Según el apartado 12) y el 2º cuatrimestre del 18 al 25 de Enero de 2017.
- Cada una de las escuelas tendrá una cuota de inscripción de 10 €.
- Los descuentos no son acumulables. Para aplicarse los descuentos, estos deberán ser indicados en la hoja de preinscripción y justificados en el momento de la entrega de la solicitud, de no ser así el descuento se aplicará a partir de los siguientes pagos desde su justificación.
- La Delegación de Deportes podrá dar de baja a un alumno, en las escuelas con listas de esperas, ante la no asistencia injustificada a clases.
- Autorizo la reproducción total o parcial de imágenes del alumno/a para fines que el Ayuntamiento considere oportuno.
- Todas las Escuelas Deportivas empezarán el 3 de Octubre, siendo su primer día para la presentación de dicha escuela y terminarán el 31 de mayo, salvo MANTENIMIENTO MAYORES DE 55 AÑOS, que continuará el mes de Junio (Turno de mañanas).
- Las Escuelas Municipales se podrán ampliar hasta el 30 de Junio 2017, siendo este mes opcional para los usuarios. Si se elige esta opción deberá abonarse antes del 15 de Mayo y siempre que se tenga cubierto el numero de plazas exigidas.
- Las Normativas y Precios expuestos en este folleto son los publicados en las ordenanzas y serán válidos, salvo error de transcripción, o impresión.

D(ña). \_\_\_\_\_, como Padre, madre o tutor, deseo que mi hijo/a ingrese en la Escuela Deportiva de \_\_\_\_\_, no existiendo CONTRAIN-DICACIÓN MÉDICA ALGUNA para la practica de actividades físico-deportivas, y le autorizo a que realice los viajes que se originen debido a las actividades.

**DECLARO HABER LEÍDO LAS NORMAS A TENER EN CUENTA, QUE APARECEN EN ESTA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, MOSTRANDO MI TOTAL CONFORMIDAD CON LAS MISMAS.**

Gines a \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

ESCUELAS	EDADES	LUGAR	DÍAS	HORARIO	PLAZAS	CUOTA MENSUAL
ATLETISMO	2001 A 2009	Campo Fútbol	M-J	De 16:00 A 17:30 h.	30	Abonado: 10 € No Abonado: 20 €
CICLISMO INDOOR (spinning)	2002 y anteriores	Pabellón	L,X,V	De 11:00 a 12:00 h.	14	Abonado: 13 € No Abonado: 26 €
				De 19:00 a 20:00 h.	14	
				De 20:00 a 21:00 h.	14	
			M-J	De 19:00 a 20:00 h.	14	Abonado: 8,50 € No Abonado: 17,00 €
	De 20:00 a 21:00 h.	14				
FITNESS	2002 y anteriores	Pabellón	L,X,V	De 9:15 a 10:15 h.	50	Abonado: 13 € No Abonado: 26 €
				De 10:15 a 11:15 h.	50	
			M-J	De 9:15 a 10:15 h.	50	Abonado: 8,50 € No Abonado: 17,00 €
				De 10:15 a 11:15 h.	50	
*FÚTBOL	2004 a 2010	C. de Fútbol Polideportivo	L-X M-J	De 16:00 a 17:30 h.	200 (10 grupos)	Abonado: 10 € No Abonado: 20 €
		L-X	De 17:30 a 19:00 h.			
FÚTBOL SALA FEMENINO	2002 y anteriores	Pabellón Polideportivo	M-J	De 20:30 a 22:00 h. De 22:00 a 23:30 h	20	Abonado: 10 € No Abonado: 20 €
FÚTBOL SALA NIÑ@S	2003-2004	Pabellón Polideportivo	M-J	De 18:00 a 19:30 h.	15	Abonado: 10 € No Abonado: 20 €
	2001-2002			De 16:30 a 18:00 h.	15	
*GIMNASIA RÍTMICA	2010 a 2012	Pabellón	M-J	De 16:00 a 17:30 h.	20	Abonado: 13 € No Abonado: 26 €
	2007 a 2009			De 17:30 a 19:00 h.	20	
	2002 a 2006			De 19:00 a 20:30 h.	20	
*JUDO	2010 a 2012	Pabellón	M-J	De 16:00 a 17:00 h.	20	Abonado: 8,50 € No Abonado: 17,00 €
	2009 a 2006			De 17:00 a 18:00 h.	20	
	2005 a 2003			De 18:00 a 19:00 h.	20	
	2002 y anteriores			De 19:00 a 20:30 h.	20	
MANTENIMIENTO	Mayores 55 años	Pabellón	L-X-V	De 9:00 a 10:00 h.	50	Abonado: 13 € No Abonado: 26 € Pensionistas: € ( según IPREM )
	Menores 55 años			De 10:15 a 11:15 h.	50	
	Cualquier edad			De 20:00 a 21:00 h.	50	
*PADEL	2003 a 2010	Polideportivo	L-X M-J	De 16:00 a 18:00 h. (clases de 60 min.)	24 (4 grupos)	Abonado: 30 € No Abonado: 60 €
	2002 y anteriores		L-X M-J	De 18:00 a 22:00 h. (clases de 60 min.)	64 (16 grupos)	
PILATES	2002 y anteriores	Salón Multiusos	L,X,V	De 10:30 a 11:30 h.	15	Abonado: 13 € No Abonado: 26 €
				De 19:00 a 20:00 h	15	
			L-X	De 12:00 a 13:00 h.	15	Abonado: 8,50 € No Abonado: 17,00 €
				De 18:00 a 20:00 h. (clases de 60 min.)	15	
				De 9:30 a 11:30 h. (clases de 60 min.)	15	
				De 12:00 a 13:00 h	15	
M-J	De 17:00 a 19:00 h. (clases de 60 min)	15				
POLIDEPORTIVA	2007 a 2012	Pabellón	L,X,V	De 16:00 a 17:30 h.	40 (2 grupos)	Abonado: 14,98 € No Abonado: 24,98 €
*PREFÚTBOL	2011	C. de Fútbol Polideportivo	L-X	De 16:00 a 17:30 h.	40 (4 grupos)	Abonado: 10 € No Abonado: 20 €
*PRETENIS	2010 –2011	Polideportivo	M-J	De 16:00 a 18:00 h. (Clases 60 min.)	16 (2 grupos)	Abonado: 13 € No Abonado: 26 €
*TENIS	2001 a 2009	Polideportivo	L-X M-J	De 17:00 a 20:00 h. (Clases 60 min.)	100 (7 grupos)	Abonado: 13 € No Abonado: 26 €
	2000 y anteriores			De 20:00 a 22:00 h. (Clases de 60 min.)	32 (4 grupos)	Abonado: 22 € No Abonado: 44 €
*VOLEIBOL	2007 a 2010	Pabellón	M-J	De 16:00 a 17:00 h.	15	Abonado: 10 € No Abonado: 20 €
	2003 a 2006			De 17:00 a 18:30 h.	15	
	1998 a 2002			De 18:30 a 20:00 h.	15	
	1997 y anteriores			De 20:00 a 21:30 h.	15	

\*Los alumnos que estén en las escuelas municipales, y que por su complejidad y para el buen funcionamiento de la actividad, podrán ser adaptados a días y horas distintas a las ofertadas en función del nivel del alumno, siempre con autorización de padres ,madres o tutor/ra.

AJEDREZ, BALONCESTO, PETANCA, RUGBY, TENIS MESA, NAT. SINCRONIZADA, HIPICA Y CAPOEIRA, Será a cargo del club correspondiente (El teléfono de contacto se proporcionará en el Pabellón Cubierto)

**COPIA DE NORMAS  
FIRMADAS Y ENTREGADAS  
EN LA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN**

1. Dentro del 1<sup>er</sup> plazo de inscripción del 12/09/16 al 15/09/16, sólo se admitirán empadronados en Gines (ante la duda se exigirá certificado). El 2º plazo de inscripción 16/09/16 al 21/09/16 estará abierto para todos, empadronados y no empadronados, hasta agotar las plazas disponibles, si las hubiese. Durante estos periodos se entregaran 100 números por la mañana y otros 100 números por la tarde (se entregará un numero por unidad familiar) A partir de esta fecha **NO se RECOGERÁN** nuevas inscripciones hasta el **3/10/16**.
2. Los alumnos/as de mantenimiento mayores de 40 años, se aplicara lo publicado en las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladora por la Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.
3. No existe reserva de plaza de un curso para otro.
4. Los horarios e instalaciones son orientativos, pueden modificarse. La Delegación se reserva el derecho de suspender por causas justificadas actividades deportivas programadas o de reubicarlas en otras instalaciones.(Art. 36 Reglamento Régimen Interno). En Carnavales el Pabellón permanecerá cerrado el tiempo mínimo necesario y las clases perdidas se recuperarán en su momento.
5. Para el comienzo de una escuela debe haber un mínimo de **15 alumnos inscritos. EXCEPTO Padel que serán 4 alumnos y tenis que serán 6 alumnos. En caso de no llegar a los mínimos, se aplicará las nuevas Ordenanzas Fiscales Reguladora por Prestación del Servicio y Uso de las Instalaciones Deportivas.**
6. **Las BAJAS y reclamaciones de Abonados/as o de Cursos y Escuelas Deportivas se presentarán por escrito en la OFICINA DEL PABELLÓN CUBIERTO, no a los monitores,** con 15 días de antelación al devengo de la siguiente cuota periódica. En caso contrario el Ayuntamiento estudiará si corresponde alguna devolución.
7. En Navidad y Semana Santa nos regiremos por el calendario escolar.
8. Una persona sólo podrá inscribirse en una 2ª actividad siempre y cuando no exista lista de espera en la misma.
9. Toda persona que tenga una **DEUDA PENDIENTE** en esta delegación no será admitida en las escuelas, aunque entregue la solicitud de preinscripción.
10. Los admitidos y listas de espera serán publicados en las instalaciones en el menor tiempo posible.
11. La Delegación se reserva el derecho de ampliar o reducir grupos, en función de la demanda.
12. La plaza quedará reservada cuando tras entregar en la oficina del Pabellón cubierto la solicitud de preinscripción se le haya sellado y comunicado la existencia de plazas en la escuela elegida y siempre que, en este caso, se presente la **Justificación del ingreso** del curso al cual se inscribe, **al día siguiente** de la entrega de la solicitud de preinscripción o sea abonada la cantidad correspondiente por ventanilla del Pabellón ( En todo caso el ingreso irá a nombre de la persona que se suscriba a la escuela). De no ser así, se entenderá que no sigue interesado en dicha plaza y causará baja acto seguido. El Nº de cuenta a ingresar es el ES48 31870124941092138021 (Caja Rural)
13. **Las cuotas de las escuelas Deportivas NO ESTAN DOMICILIADAS** y se abonarán CUATRIMESTRALMENTE, **siendo estas ingresadas por el alumno/a** al Nº Cta. ES48 31870124941092138021, o bien abonándolas directamente en las oficinas de Deporte. El pago se realizará: 1º cuatrimestre el día de inscripción (Según el apartado 12) y el 2º cuatrimestre del 18 al 25 de Enero de 2017.
14. Cada una de las escuelas tendrá una cuota de inscripción de 10 €.
15. Los descuentos no son acumulables. Para aplicarse los descuentos, estos deberán ser indicados en la hoja de preinscripción y justificados en el momento de la entrega de la solicitud, de no ser así el descuento se aplicará a partir de los siguientes pagos desde su justificación.
16. La Delegación de Deportes podrá dar de baja a un alumno, en las escuelas con listas de esperas, ante la no asistencia injustificada a clases.
17. Autorizo la reproducción total o parcial de imágenes del alumno/a para fines que el Ayuntamiento considere oportuno.
18. Todas las Escuelas Deportivas empezarán el 3 de Octubre, siendo su primer día para la presentación de dicha escuela y terminarán el 31 de mayo, Las Escuelas Municipales se podrán ampliar hasta el 30 de Junio 2017, siendo este mes opcional para los usuarios. Si se elige esta opción deberá abonarse antes antes del 15 de Mayo y siempre que se tenga cubierto el numero de plazas exigidas.
19. Las Escuelas Municipales se podrán ampliar hasta el 30 de Junio 2017, siendo este mes opcional para los usuarios. Si se elige esta opción deberá abonarse antes antes del 15 de Mayo y siempre que se tenga cubierto el numero de plazas exigidas.
20. Las Normativas y Precios expuestos en este folleto son los publicados en las ordenanzas y serán válidos, salvo error de transcripción, o impresión.

**SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN EN ESCUELAS DEPORTIVAS  
MUNICIPALES . GINES 2016/2017**

NOMBRE Y APELLIDOS: .....

FECHA NACIMIENTO.....Nº ABONADO: .....

DIRECCIÓN:.....

POBLACIÓN: .....CP.....

Nº MÓVIL: .....TLF: .....

EMAIL: .....

**ESCUELA DEPORTIVA EN LA QUE SOLICITA INSCRIBIRSE:**

DÍAS Y HORAS ELEGIDOS (Salvo que los grupos estén distribuidos por edades):

*MARCAR CON UN CÍRCULO LO QUE PROCEDA:*

FAMILIA NUMEROSA..... SI..... NO

SEGUNDO HERMANO EN ESCUELAS DEPORTIVAS..... SI..... NO

PENSIONISTA..... SI..... NO

MINUSVALÍA IGUAL Ó SUPERIOR AL 33 %..... SI..... NO

OBSERVACIONES:

**FECHA Y SELLO**

**AUTORIZACIÓN DEL INGRESO  
POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES  
(Espacio reservado para la Administración)**

Fdo. \_\_\_\_\_